



Tacna,

2 3 MAR, 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 030 – 2022 - D- AGI-UGEL.T/DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES DIRECTORES (AS):

I.E. "NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO"

I.E. "JORGE MARTORELL FLORES"

I.E. "FRANCISCO ANTONIO DE ZELA"

I.E. "MARÍA UGARTECHE DE MC LEAN"

Presente.-

ASUNTO

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA ACTIVAR EL SERVICIO DE

CONECTIVIDAD SUSPENDIDO.

REF.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00005-MINEDU/SPE-OTIC

EXP. Nº 9169

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez comunicarle que la Unidad de Infraestructura Tecnológica de la OTIC – MINEDU, ha identificado la suspensión del "Servicio de Conectividad para Instituciones Educativas a Nivel Nacional", servicio suscrito entre Ministerio de Educación y la Empresa Viettel Perú S.A.C..

Con el fin de corregir esta situación se le solicita a los Directores de Las Instituciones Educativas en el ámbito de la UGEL Tacna las cuales son beneficiadas con el acceso a internet MINEDU, debiendo cumplir el siguiente procedimiento para la activación del servicio suspendido: El Director de la Institución Educativa debe proceder a llenar el Acta de Compromiso que se aprecia en el Anexo N° 02, firmarlo y sellarlo; enviar el Acta de Compromiso escaneada al correo electrónico SOPORTEIIEE@MINEDU.GOB.PE indicando la fecha desde la cual hará uso del servicio, para que se solicite la activación del servicio a Viettel PERÚ S.A.C.; cabe mencionar, que la activación del servicio se realizará en un plazo de 24 horas desde la comunicación al contratista.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

REGIONALO

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

🏂 **LIC. VÍCTOR PEDRO FRANCO CASTRO** VÍDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TACNA

DIRECTOR

ADJUNTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 00005-MINEDU/SPE-OTIC

C.c.Archivo VPFC/D.UGEL.T JPBC/J.AGI ESRS/I1-INFRA.



ANEXO Nº 2

ACTA DE COMPROMISO PARA LEVANTAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN IIEE QUE NO TUVIERON CONSUMO DE SERVICIO

Código de Local:	Nombre de la I.E.:		
Departamento:	Provincia:	Distrito:	
Centro Poblado:	Dirección:		
Nombres y Apellidos del Director o subdirector de la I.E.			

Mediante el Contrato Nº 012-2019-MINEDU/SG-OGA-OL derivado del Concurso Público Nº 004-2018-MINEDU/UE 026 referido al servicio de conectividad para Instituciones Educativas a Nivel Nacional, la Institución Educativa en que trabajo fue implementada con el servicio de acceso a Internet.

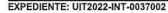
Por ello, en calidad de director o subdirector de la I.E. me comprometo a lo siguiente:

- Usar adecuadamente el servicio de acceso a Internet instalado en la Institución Educativa1.
- 2) Hacer uso del Access Point (AP) instalado en la Institución Educativa².
- Verificar que el servicio de acceso a internet instalado en la Institución Educativa se encuentre operativo siempre.
- 4) En caso falle el servicio:
 - a) Reportaré inmediatamente el inconveniente al Call Center "080079124" de Viettel Perú S.A.C.3.
 - Solicitaré el número de ticket por el incidente reportado.
 - Enviaré a la dirección de correo electrónico: SOPORTEIIEE@MINEDU.GOB.PE la siguiente información: número de ticket brindado por VIETTEL PERÚ S.A.C, fecha y hora de reporte del incidente, el código de local de la I.E., los nombres y apellidos del director o subdirector de la I.E., para que el MINEDU haga el seguimiento de la atención solicitada.
- 5) En caso ocurra alguna de las siguientes causas que impidan el uso del servicio: desastres naturales, causas que impidan la ausencia de docentes y/o alumnos, cualquier evento o causa que impida el uso del servicio; reportaré lo sucedido al correo indicado líneas arriba con la siguiente observación: el código de local de la I.E., los nombres y apellidos del director o subdirector de la I.E., así como el día de presentado dicho evento, con la finalidad que la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación solicite al contratista la suspensión temporal del servicio de acceso a Internet.

Cargo (Marcar con X):				
Día	Mes	Año		

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR O SUBDIRECTOR DE LA I.E.				
Firma y sello				

³ Cada vez que reporte algún inconveniente en el servicio prestado por VIETTEL PERÚ S.A.C, dicha empresa está en la obligación de proporcionarle el número de ticket del incidente reportado.





Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



¹ El MINEDU podrá verificar dicho uso del servicio de internet y Access Point brindado como parte del servicio en la herramienta de Monitoreo, Plataforma de Gestión en Nube y la Solución de Seguridad con Filtro Web Centralizado.

² Según lo establecido en los términos de referencia, el servicio está dimensionado para cubrir los equipos de cómputo que se encuentran en el aula donde se ha instalado (no de uso externo).

EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA

Exa 9169

DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN TACNA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA

SECRETARIA DE DIRECCIÓN

1 4 MAR 2022

SECRETARÍA

Area de Liconon inige

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional

Lima, 04 de marzo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00005-2022-MINEDU/SPE-OTIC

Sr (a) DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto:

SE SOLICITA COMUNICAR A LAS IIEE EL PROCEDIMIENTO

A SEGUIR PARA ACTIVAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD ELICATIVA LOCALTACNA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA ED LA Area de Gestión Institucional

SUSPENDIDO

Referencia:

INFORME TÉCNICO N° 00130-2022-MINEDU/SPE-OTIC-UIT MAR 2022

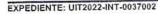
De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y a la vez comunicarles que, con feeMa 25 de HORALUM febrero del 2019, el Ministerio de Educación y la la vez comunicarles que, con feeMa 25 de HORALUM febrero del 2019. febrero del 2019, el Ministerio de Educación y la empresa VIETTEL PERÚ S.A.C. suscribieron el Contrato N° 012-2019-MINEDU/SG-OGA-OL, para la prestación del "Servicio de Conectividad para Instituciones Educativas a Nivel Nacional".

En el marco de dicho contrato, la Unidad de Infraestructura Tecnológica de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación del MINEDU, ha informado que se han identificado un total 560 Instituciones Educativas se encuentran con el servicio suspendido, en las siguientes regiones:

CUADRO) Nº 1
DEPARTAMENTO	No DE IIEE
AMAZONAS	5
ANCASH	36
APURÍMAC	5
AREQUIPA	28
AYACUCHO	13
CAJAMARCA	52
CALLAO	11
cusco	13
HUANCAVELICA	2
HUANUCO	10
ICA	3
JUNÍN	69

MAR 2002



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenlicidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: F3E989

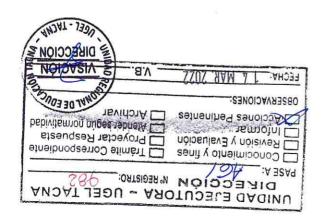


Calle Del Comercio 193 www.gob.pe/minedu | San Borja, Lima 41, Perù













LA LIBERTAD	14
LAMBAYEQUE	59
LIMA METROPOLITANA	50
LIMA PROVINCIAS	20
LORETO	3
MADRE DE DIOS	2
MOQUEGUA	4
PASCO	31
PIURA	84
PUNO	12
SAN MARTÍN	15
TACNA	4 /
TUMBES	7
UCAYALI	. 8
TOTAL	560

En dicho contexto, teniendo en consideración que nos encontramos muy próximo al inicio de las clases escolares, se solicita a su Despacho con el CARÁCTER DE MUY URGENTE, se comunique a las Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, sigan en siguiente procedimiento para la activación del servicio:

- 1) El director de la Institución Educativa debe proceder a llenar el Acta de Compromiso que se aprecia en el Anexo Nº 2, firmarlo y sellarlo.
- Compromiso escaneada correo Acta de 2) Enviar SOPORTEIIEE@MINEDU.GOB.PE indicando la fecha desde la cual hará uso del servicio, para que se solicite la activación del servicio a Viettel Perú S.A.C.
- 3) Cabe mencionar, que la activación del servicio se realizará en un plazo de 24 horas desde la comunicación al contratista.

El listado de las II.EE con el servicio suspendido se encuentran en el anexo N° 01 adjunto al documento de la referencia, así como el anexo N° 02 Acta de Compromiso.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente.



Firmado digitalmente por: GARCIA MONTAÑEZ Santiago Ivan FAU 20131370998 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04/03/2022 13:21:38-0500



VILCHEZ INGA Cesar FAU 20131370998 hard En señal de conformidad

VIECHEZINGA

Jefe de la Oficina de Teopologías de la Información y Comunicación (GNORABUENA)

VEIDO: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACI

EXPEDIENTE: UIT2022-INT-0037002

